



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

*"El Mallorquín que Merecemos"*



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadilm@gmail.com](mailto:municipalidadilm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

### **DICTAMEN UOC P.R. N° 02/2025**

Juan León Mallorquín, 06 de enero de 2025

Señor

**Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ**

Director Nacional de Contrataciones Públicas

**Asunción, Paraguay.**

Atento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Suministro y Contrataciones Públicas, en el marco de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", previo a la implementación de la **licitación de menor cuantía nacional N° 04/2025 que tiene por objeto "Adquisición de insumos de limpieza para uso institucional"**, ID N° 459658, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) procedió a establecer los precios referenciales que servirán de base para la convocatoria en los términos que siguen:

#### **1. ANTECEDENTES**

- Nota de solicitud de cotización de precios unitarios, remitida a dos potenciales oferentes y sus respectivas respuestas.
- Precios de un contrato difundido en el SICP.

#### **2. MARCO NORMATIVO:**

El Art. 4° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" establece los principios rectores: "...c) Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos..."

El 36 del Decreto N° 9823/2023 Que Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" dispone: "La estimación de costos que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme a los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP".

El Art. 1° de la Resolución DNCP N° 454/2024 dispone que "los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma".

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

*“El Mallorquín que Merecemos”*



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadilm@gmail.com](mailto:municipalidadilm@gmail.com)

**Misión:** *“Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana”.*

---

### **3. METODO PARA LA ELABORACION DE PRECIOS REFERENCIALES:**

Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

- Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periódicas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revista, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
- Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

### **OPCIONES COMPARATIVAS:**

La selección de los precios se ha obtenido mediante la combinación de las siguientes opciones:

- a) **Precios de dos potenciales oferentes**, mediante solicitud de cotización de los ítems, quien mediante senda nota de respuesta ha elevado su costo respectivo;
- b) **Precios adjudicados, difundidos en el SICP**, Se han obtenido un precio adjudicado en el SICP con características comparables. (Ver Anexo).

### **4. DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES.**

A los fines de obtener los costos de referencia se ha efectuado la comparación entre el presupuesto presentado por dos potenciales oferentes y precios adjudicados en contratos difundidos en el SICP adjuntado como documentos respaldatorios.

En tal sentido, y con los elementos de comparación a la vista, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), concluye en la pertinencia de seleccionar como precio referencial para este procedimiento, EL PRECIO MÁS BAJO VERIFICADO en cada fuente de comparación, apoyándose a los principios rectores y teniendo en cuenta criterios de razonabilidad.

ES DICTAMEN DE LA UOC, SALVO MEJOR PARECER.

**Lic. ELENA RIOS FIDABEL**  
Responsable de UOC



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“El Mallorquín que Merecemos”



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** “Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana”.

### ANEXO

N°	RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES		PRECIOS PUBLICADOS Y/O ADJUDICADOS				PRECIO REFERENCIAL
				AD SUPPLY	KARINA BENITEZ BRITOS	ID	IDENTIFICACIÓN	ITEM - SUB ITEM	COSTO UNITARIO	MAS BAJO
				COSTO UNITARIO	COSTO UNITARIO					
1	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	CILINDRO DE ACERO	14.200	14.150	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	1	14.150	14.150
2	Desodorante para inodoro/mingitorio - Adhesivo	Unidad	CAJA	10.150	10.000	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	2	10.000	10.000
3	Bolsa para basura de 300 litros	Unidad	PAQUETE	17.250	17.000	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	3	17.000	17.000
4	Bolsa para basura de 40 litros	Unidad	PAQUETE	2.400	2.350	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	4	2.350	2.350

**Visión:** “Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento”.



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

*“El Mallorquín que Merecemos”*



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** “Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana”.

5	Papel higiénico doble hoja - 30 x 10 cm - 8 rollos	Unidad	FARDO	12.200	12.000	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	5	12.000	12.000
6	Crema limpiadora - Pequeña	Unidad	UNIDAD	7.000	7.000	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	6	7.000	7.000
7	franela	Unidad	UNIDAD	5.600	5.500	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	7	5.500	5.500
8	Guante de Goma	Unidad	UNIDAD	10.000	10.000	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	8	10.000	10.000
9	Desodorante de ambiente líquido 5 LT	Unidad	BIDON	15.300	15.250	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	9	15.250	15.250
10	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	UNIDAD	11.500	11.500	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	11	11.500	11.500

**Visión:** “Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento”.



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“El Mallorquín que Merecemos”



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** “Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana”.

11	Lustra Muebles en aerosol	Unidad	UNIDAD	26.350	26.250	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	12	26.250	26.250
12	Jabón líquido para manos 300ml	Unidad	UNIDAD	10.000	9.500	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	13	9.500	9.500
13	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	4.700	4.650	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	15	4.650	4.650
14	Lana de acero	Unidad	PAQUETE	3.550	3.500	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	16	3.500	3.500
15	Escurreidor de doble goma de piso de 40cm, mango de madera forrada	Unidad	UNIDAD	10.000	10.000	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	17	10.000	10.000
16	Escoba de poliamida con mango de plástico	Unidad	UNIDAD	16.500	16.500	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	18	16.500	16.500

**Visión:** “Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento”.



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

*"El Mallorquín que Merecemos"*



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)

**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

17	Basurero de plástico para oficina	Unidad	UNIDAD	24.500	24.000	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	20	24.000	24.000
18	Cepillo para inodoro con base	Unidad	UNIDAD	8.600	8.525	438602	Contrato N° 07/2024 – ID 438602, Municipalidad de Juan León Mallorquín	21	8.525	8.525

<b>MONTO TOTAL ESTIMADO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN</b>	<b>MONTO MÍNIMO:</b>	<b>13.680.000.-</b>
	<b>MONTO MÁXIMO:</b>	<b>27.360.000.-</b>

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".